INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
mayo-2026	Subdirección para la Transformación Sectorial	1165-2026	SOFT COMPUTO LTDA	900317050-5

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
Comunicación de designación de supervisión del contrato - radicado 262044310	26/02/2026	Laura Jeanet Aza Beltrán - Subdirectora para la Transformación Sectorial	1026271818

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio	X	Contrato		Tipo:	CONVENIO - COOPERACION		Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA
Legaliza Recursos	SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI	NO	X

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros entre las partes, para adelantar actividades científicas y tecnológicas, orientadas a la adopción, apropiación, difusión y transferencia de tecnologías digitales aplicadas al sector agropecuario, en el marco del programa Agrotech, con el fin de fortalecer la gestión productiva, la generación y uso de información, la trazabilidad, la sostenibilidad, la toma de decisiones basada en datos y la competitividad del sector agropecuario colombiano.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2302-0400-26-40402B-2302099-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA DIGITAL A NIVEL NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 10.999.984.010,00	Fecha de Suscripción	30/01/2026
		Aporte - Fondo Unico TIC (Adiciones)	$ -	Fecha de Inicio	5/02/2026
	Soft Computo LTDA (Especie)	Aporte - Otros	$ 2.200.000.000,00	Fecha Final de Ejecución	30/11/2026
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 13.199.984.010,00		
Nº de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP				
FTIC-CD-1165-2026	30/01/2026				

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
11-40-101088609	5/02/2026	No aplica	No aplica	118826	$ 10.999.984.010	30/01/2026	05/02/2026
11-44-101277940	5/02/2026	No aplica	No aplica				

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X		SI	NO			

INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 10.999.984.010	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
27/02/2026	$ 3.849.994.404,00	• Documento del Plan de Trabajo Detallado del programa, que incluya el modelo operativo, cronograma por fases y subfases, metas, hitos y responsables. • Herramienta web operativa de seguimiento, con sus especificaciones técnicas, que permita el monitoreo integral del avance del programa. • Relación del equipo técnico mínimo requerido para la ejecución del Convenio, con los soportes de vinculación y perfiles profesionales. • Repositorio digital habilitado para el almacenamiento, control, custodia y trazabilidad de la información generada en el marco del programa. • Estrategia de convocatoria y divulgación implementada, conforme a los criterios técnicos, territoriales y de enfoque de género definidos. • Formulario web habilitado, funcional y accesible, con variables técnicas, productivas y de género, para la inscripción y caracterización de los beneficiarios. • La validación de estos entregables deberá evidenciar no solo su existencia formal, sino su operatividad real y coherencia con los objetivos del programa.	16/03/2026	75495826	35%	$ 3.849.994.404,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
30/06/2026	$ 3.849.994.404,00	• Base de datos estructurada de inscritos y caracterizados. • Listado de beneficiarios con licencias del cuaderno de campo digital activas y correctamente configuradas. • Soportes verificables de la activación y configuración efectiva de las licencias. • Guías básicas de uso del cuaderno de campo digital, disponibles para los beneficiarios. • Registros de acceso a la plataforma asistencial eLearning. • Reportes de acompañamiento y soporte técnico inicial prestado a los beneficiarios. • Plan de comunicaciones aprobado. • Evidencias de campañas y reportes de alcance territorial. • Adicionalmente, para la procedencia de este desembolso deberá acreditarse la activación efectiva y el uso inicial de las herramientas digitales por al menos el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de la meta de beneficiarios, entendiéndose cumplido este umbral cuando los beneficiarios cuenten con acceso funcional, verificable y documentado a las soluciones tecnológicas del programa.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

30/09/2026	$ 3.299.995.202,00	• Actualización del listado de beneficiarios con licencias activas y en uso del cuaderno de campo digital. • Soportes de continuidad en la activación, uso y acompañamiento técnico de las licencias. • Registros de acceso recurrente y uso efectivo de la plataforma de asistencia virtual. • Reportes consolidados de acompañamiento técnico especializado, soporte funcional y atención de consultas. • Registros de acceso a la plataforma asistencial eLearning. • Reporte de cumplimiento de metas. • Informe final con análisis de resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones. • Anexos técnicos y soportes documentales.	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
TOTAL	**$ 10.999.984.010,00**		**ACUMULADOS**		**35%**	**$ 3.849.994.404,00**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	

SALDO POR GIRAR:	$ 7.149.989.606	**65%**	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**0%**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ 3.849.994.404 100%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**30/04/2026**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ 1.803.692**	**ACUMULADO:**	**$ 2.879.905**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**

EJECUCION CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Desembolsar oportunamente los recursos establecidos para el desarrollo del objeto del convenio.	1,67%	6,67%	Mediante los radicados No. 262049079 y 262049794, se solicitó el primer desembolso del convenio, el cual fue efectuado el 16 de marzo por valor de $3.849.994.404. Durante el mes de mayo se realizó el respectivo seguimiento con el operador para revisar la ejecución presupuestal.
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio, en el marco de lo establecido en el anexo técnico.	1,67%	6,67%	Durante el mes de mayo se realizaron dos (2) mesas de trabajo para la revisión de los avances funcionales de las aplicaciones AGROTECH y AGROTECH Académico, los canales de formación y divulgación, las rutas de aprendizaje, los contenidos formativos, verificación del funcionamiento del chatbot de inscripción y panel de administración de beneficiarios, activación de licencias, aclaración de esquema de atención en contact center.
3. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.	1,67%	6,67%	Durante el mes de mayo de 2026, se realizaron tres (3) reuniones de seguimiento en las que se presentaron los avances y alertas en la ejecución y cumplimiento del objeto del convenio.
4. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	16,67%	16,67%	Mediante radicado 262044310 se designó a Laura Jeanet Aza Beltran - Subdirectora para la Transformación Sectorial - como supervisora del convenio.
5. Aprobar por parte de la supervisión del MinTIC los informes y/o entregables a que haya lugar, para efectos de trámite de los desembolsos.	1,67%	6,67%	En el mes de mayo se realizó el comité operativo CO004 del 26 de mayo de 2026. Durante el comité se realizó la revisión de los compromisos pendientes de reuniones anteriores. El operador presentó la ejecución financiera, los avances operativos, los avances del plan de comunicaciones, las avanzadas territoriales y articulaciones, el enfoque de género e inclusión y el seguimiento a la respuesta de la DNDA ante registro de la aplicación. Además, la supervisión aclaró que la solicitud de aprobación de Agrotech TV, presentada por el operador, no puede darse debido a que no está estipulada en el anexo técnico del proyecto, por lo que los esfuerzos del operador deberían estar enfocados en el cumplimiento de lo estipulado en el anexo. Sin embargo, el operador puede implementar esta solución Agrotech TV, si lo considera pertinente, siempre y cuando cumpla con los mínimos de comunicaciones y las observaciones técnicas, operativas y metodológicas entregadas por el ministerio bajo radicado 262087132. También se discutió sobre la alerta de no cumplimiento del plan de recuperación para el mes de mayo, por lo que el operador se comprometió a alcanzar 1.900 prescripciones para el 10 de junio y un total acumulado de 2.370 para el 15 de junio, buscando así cumplir con la meta a la fecha.
6. Cumplir con todos los requisitos de ley, destinados al cumplimiento del objeto convenido, aplicando las disposiciones legales vigentes.	1,67%	6,67%	Se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley.
Total	25%	50%	

*** Obligaciones SoftComputo LTDA**	**Ponderación 1**	**70%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Formular y presentar un Plan de Trabajo Detallado que describa de manera integral la estrategia técnica, operativa, territorial y formativa del proyecto, que incluya la arquitectura funcional del ecosistema digital, el modelo de gestión de la información productiva, las fases, hitos, cronogramas y responsables, los mecanismos de seguimiento, evaluación y control, incorporando expresamente la contrapartida ofrecida en la propuesta , su alcance, su disponibilidad y sus mecanismos de verificación.			0,0%	3,8%	Mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026, se dio aprobación al plan de trabajo entregado por el operador, conforme a los lineamientos definidos en el anexo técnico y en la minuta del convenio. En comité operativo CO002 del 31 de marzo de 2026, el operador solicitó formalmente el ajuste a las fechas de 17 actividades específicas dentro del plan de trabajo, las cuales no afectan las fechas de los cumplimientos para desembolsos ni la fecha final del proyecto. Esta solicitud fue aprobada con condicionamientos y el operador compartió formalmente la nueva versión del plan de trabajo y un plan de recuperación para ser revisados por la supervisión.
2. Diseñar, implementar y mantener un Modelo de Gestión Digital de la Información Productiva que asegure la captura continua, estructurada, verificable y trazable de la información agropecuaria; que preserve la integridad, inalterabilidad, custodia, disponibilidad y seguridad digital de los datos; que opere bajo un esquema offline-first en zonas con conectividad limitada; que permita la integración técnica con sensores, fuentes ambientales, información satelital y datos geoespaciales; y que mantenga operación plena para 6.770 beneficiarios durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,4%	1,3%	Durante el mes de mayo, el operador actualizó las versiones de las aplicaciones móviles Agrotech Cuaderno Digital y Agrotech Académico, las cuales se han ido ajustando conforme a las observaciones técnicas realizadas desde la supervisión con base en las necesidades del proyecto.
3. Diseñar, ejecutar y documentar la estrategia de convocatoria, registro, selección y vinculación de un mínimo de seis mil setecientos setenta (6.770) beneficiarios, verificando identidad, pertenencia al sector agropecuario, localización territorial y condiciones socioeconómicas, incorporando el enfoque de género, enfoque diferencial y enfoque territorial, y registrando toda la información de manera estructurada e interoperable en el ecosistema digital del proyecto.			0,4%	1,3%	Durante el mes de mayo, el operador ha venido ejecutando la estrategia de convocatoria alcanzando a 31 de mayo 5.070 inscritos de los cuales 4.564 ya han sido activados para iniciar el proceso dentro de las plataformas tecnológicas.
4. Realizar la caracterización productiva, territorial y socioeconómica de los beneficiarios, incorporando variables técnicas relacionadas con sistemas productivos, tipos de cultivo o explotación, prácticas de manejo, insumos, ciclos productivos, riesgos y condiciones ambientales, garantizando su integración completa y verificable al sistema de gestión productiva y a los componentes analíticos del proyecto.			0,4%	1,3%	Durante el mes de mayo, se dio continuidad a la inscripción de personas a través de la página web en la cual se realiza una primera caracterización que luego es validada por el equipo especialista del operador para definir los inscritos que son aptos o no, para luego activarles las licencias de uso de las plataformas.
5. Poner en operación un cuaderno de campo digital funcional, otorgado bajo un modelo SaaS, con acceso pleno a sus funcionalidades, con soporte técnico y actualizaciones permanentes, que permita registrar, consultar, analizar y verificar las actividades productivas, prácticas agrícolas y pecuarias, uso de insumos, condiciones ambientales y resultados productivos, asegurando su disponibilidad durante la ejecución contractual durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,2%	1,1%	Durante el mes de mayo, el operador actualizó la versión de la aplicación móvil Agrotech Cuaderno Digital, la cual se ha ido ajustando conforme a las observaciones técnicas realizadas desde la supervisión con base en las necesidades del proyecto. Sin embargo, a 31 de mayo no se han generado avances respecto al cumplimiento del 35% del total de meta de beneficiarios para avanzar con el segundo desembolso.
6. Garantizar el funcionamiento del cuaderno digital bajo un esquema offline-first que habilite la captura local y el almacenamiento temporal de datos, así como la sincronización automática posterior, preservando la integridad, trazabilidad y verificabilidad de toda la información en territorios con conectividad limitada o intermitente para 6.770 beneficiarios durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,0%	0,0%	En el periodo reportado no se registra avance, dado que, si bien la aplicación cuenta con la funcionalidad de offline-first, esta no ha podido ser probada ni verificada por la supervisión del contrato, debido a que el aliado aún no ha liberado totalmente la última versión de la aplicación para pruebas funcionales totales. Está pendiente que el aliado realice el cargue de prescripciones de prueba.
7. Asegurar la integración del cuaderno digital con fuentes externas de información, tales como sensores productivos y ambientales, estaciones agroclimáticas, imágenes satelitales o de teledetección, y datos geoespaciales, permitiendo la correlación directa entre los registros operativos y la información técnica, la generación de analítica avanzada y la consolidación de información útil para la toma de decisiones productivas y territoriales.			0,0%	0,0%	En el periodo reportado no se registra avance, dado que, si bien la aplicación cuenta con la integración con fuentes externas como imágenes satelitales, esta no ha sido probada ni verificada por la supervisión del contrato, debido a que el aliado aún no ha liberado totalmente la última versión de la aplicación para pruebas funcionales totales. Está pendiente que el aliado realice el cargue de prescripciones de prueba.
8. Implementar capacidades de analítica de datos que permitan consolidar, procesar, visualizar y evaluar la información generada durante el proyecto, identificar riesgos y oportunidades, soportar decisiones estratégicas y operativas, evaluar la apropiación tecnológica por parte de los beneficiarios y producir reportes, tableros y métricas que permanezcan operativas durante la ejecución contractual durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,0%	0,0%	En el periodo reportado no se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
9. Garantizar la custodia, integridad, disponibilidad, confidencialidad, trazabilidad e inalterabilidad de toda la información productiva mediante la implementación de medidas de seguridad digital, cifrado, controles de acceso, auditorias, bitácoras de eventos, respaldos, mecanismos de recuperación ante desastres y preservación histórica durante el periodo contractual y durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.	0,0%	0,0%	En el periodo reportado no se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.
10. Otorgar y mantener vigentes, por un periodo durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales 6.770 las licencias tecnológicas necesarias para la operación del cuaderno digital, la plataforma de formación, los módulos analíticos y las integraciones técnicas, garantizando funcionalidad plena, soporte técnico, actualizaciones y continuidad operacional sin restricciones.	0,5%	1,0%	Durante el mes de mayo se habilitaron 4.564 licencias para los usuarios inscritos que fueron categorizados como aptos por el operador.
11. Implementar y operar una plataforma de formación virtual en modalidad eLearning, integrada al ecosistema tecnológico, con contenidos estructurados, evaluaciones, certificaciones y seguimiento académico, asegurando la participación efectiva de estudiantes y beneficiarios, así como la disponibilidad continua de los contenidos durante el proyecto y durante la vigencia adicional de las licencias tecnológicas.	0,4%	1,3%	Durante el mes de mayo, el operador actualizó la versión de la aplicación móvil Agrotech Académico, la cual se ha ido ajustando conforme a las observaciones técnicas realizadas desde la supervisión con base en las necesidades del proyecto.
12. Desarrollar procesos de acompañamiento técnico especializado a través de equipos multidisciplinarios con experiencia acreditada en agronomía, tecnologías digitales, enfoque de género y desarrollo rural, brindando asistencia presencial y remota en preinscripciones, registros productivos, uso del cuaderno digital, análisis de información y apropiación tecnológica.	0,5%	0,5%	Se dispuso de un chatbot el cual apoya a los interesados en el proceso de inscripción vía Whatsapp, así mismo, se habilitó un contact center abierto al público en general. También se realizaron capacitaciones en territorios y se empezaron a habilitar los centros Agrotic para apoyar a los interesados.
13. Incorporar el enfoque de género en todas las actividades del proyecto, desagregando información, ajustando contenidos y estrategias formativas, y garantizando la participación inclusiva y efectiva de mujeres rurales y diversidades, conforme al marco normativo y a los principios de equidad establecidos para el proyecto.	0,4%	1,3%	Durante el mes de mayo, se dio continuidad a la inscripción de personas a través de la página web en la cual se realiza una primera caracterización que luego es validada por el equipo especialista del operador para definir los inscritos que son aptos o no, dando especial relevancia a mujeres rurales. A 31 de mayo se registraron 2.110, dando un porcentaje de participación del 40,62%.
14. Articular la ejecución del proyecto con estrategias institucionales de digitalización, tales como "Tu Negocio en Línea", y con UMATAs, asociaciones, cooperativas y demás actores territoriales, fortaleciendo capacidades locales para el acompañamiento técnico, la gestión de información y el seguimiento productivo.	0,4%	1,3%	Durante el mes de mayo, el operador continuó labores de articulación con entidades e instituciones, además de ello, el MinTIC colaboró en establecer contactos con enlaces territoriales, ANT, MinAgricultura, entre otros.
15. Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información todos los aspectos relacionados con interoperabilidad, alineación institucional, integraciones, arquitectura, seguridad digital, cumplimiento de estándares y certificación técnica de los componentes de software y datos.	0,4%	1,5%	Se continúa con el funcionamiento del dominio mintic.gov.co entregado por la Oficina TI del MinTIC para el sitio web, quedando funcional https://agrotech2026.mintic.gov.co.
16. Presentar informes periódicos y un informe final que contenga evidencias verificables del cumplimiento de metas, actividades ejecutadas, uso efectivo de herramientas digitales, avance formativo, resultados productivos, operación territorial y trazabilidad de toda la información, conforme a los lineamientos técnicos del proyecto y a las instrucciones de supervisión.	0,4%	1,3%	Durante el mes de mayo, el operador hizo entrega del informe mensual de abril el cual generó comentarios por parte de la supervisión del proyecto para ajuste por parte del operador, radicado no. 262088548.
17. Vincular los desembolsos o pagos al cumplimiento verificable de metas y entregables, asegurando coherencia entre avance técnico, ejecución financiera, evidencia documental y trazabilidad de las actividades reportadas.	0,0%	1,3%	El 16 de marzo de 2026 se realizó el primer desembolso por valor de $3.849.994.404. Para el mes de mayo no se encuentran programados desembolsos.
18. Establecer y operar mecanismos claros, trazables y oportunos para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y requerimientos, asegurando tiempos de respuesta definidos, registro sistemático y entrega de reportes periódicos a la supervisión.	0,4%	1,5%	Durante el mes de mayo no se recibieron PQRSD.
19. Cumplir las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, definiendo titularidad, uso, explotación y licenciamiento de los desarrollos, contenidos, metodologías, bases de datos y productos generados en el marco del proyecto.	0,4%	1,5%	Todas las acciones emprendidas en la ejecución del proyecto se han enmarcado en la normativa vigente sobre derecho de autor y derechos conexos, en especial la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 1915 de 2018. En este sentido, durante la ejecución del proyecto se implementará un proceso de gestión de PI orientado a definir y dejar soportada la titularidad, uso, explotación y licenciamiento de los desarrollos tecnológicos, contenidos, metodologías, bases de datos y demás productos generados en el marco del proyecto. El 28 de abril, mediante radicado 261043391, el operador hizo aclaración técnica y jurídica del certificado de registro, indicando que realizó una solicitud de actualización de descripción del Software ante la DNDA, debido a que se menciona Blockchain como sistema de almacenamiento de datos, lo cual no es técnicamente correcto. Posteriormente indicó que generó acción de tutela por falta de respuesta, pero se encuentra pendiente por parte de la DNDA.
20. Garantizar la confidencialidad de la información técnica, productiva, personal y estratégica obtenida durante la ejecución contractual, incluso después de su terminación, de conformidad con las disposiciones pactadas.	0,4%	1,5%	Durante el periodo de reporte se mantuvo la confidencialidad de la información en toda la documentación generada, asegurando su manejo y custodia conforme a las disposiciones contractuales aplicables.
21. Cumplir las obligaciones poscontractuales relativas a la vigencia de licencias, accesos, repositorios, documentación, transferencia de resultados y sostenibilidad de los productos tecnológicos generados.	0,0%	0,0%	En el periodo reportado no se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.
22. Identificar y reportar los aportes del proyecto a las macrometas establecidas por la Presidencia de la República, garantizando la disponibilidad de información y evidencias requeridas para su seguimiento.	0,4%	1,5%	Se identificó y definió la meta de cobertura del proyecto para la vigencia 2026, estableciendo un mínimo de 6.770 beneficiarios (productores agropecuarios, estudiantes y talento humano en formación del sector agropecuario). Para el cierre de mes de abril se reportan 5.070 inscritos de los cuales 4.564 ya han sido activados para iniciar el proceso dentro de las plataformas tecnológicas.
23. Diseñar e implementar un Plan de Comunicaciones institucional que contemple la difusión territorial y digital de avances y resultados, y que incluya como hito de cierre la participación y visibilización del proyecto en el evento Colombia 5.0.	0,4%	1,3%	Durante el mes de mayo, se dio continuidad a la ejecución de la estrategia de convocatoria entregada por el operador, conforme a los lineamientos definidos en el anexo técnico y en la minuta del convenio. Así mismo, se dio continuidad al registro de ciudadanos en los diferentes departamentos a los que aplica el proyecto.
24. Garantizar que al cierre del proyecto toda la información productiva esté estructurada, depurada, validada, organizada, georreferenciada, trazable y custodiada en repositorios seguros que permitan su uso futuro en procesos de análisis, certificación y toma de decisiones institucionales.	0,0%	0,0%	En el periodo reportado no se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.
25. Aportar una contrapartida en especie por valor de dos mil doscientos millones de pesos en los términos expresados en la propuesta que hace parte integral del presente documento.	0,0%	0,0%	En el periodo reportado no se registra avance.
26. Entregar un informe final de cierre que compile de manera estructurada, integral y verificable la totalidad de los productos, entregables y evidencias generadas durante la ejecución del proyecto, incluyendo bases de datos depuradas y validadas, cifras consolidadas, indicadores de gestión y resultado, documentación técnica, registros operativos, soportes de cumplimiento y cualquier otra información necesaria para acreditar el cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones contractuales, así como para soportar de manera completa y precisa el proceso de liquidación. Este informe deberá elaborarse conforme a las especificaciones definidas en la fase de cierre y a las disposiciones contenidas en el clausulado contractual, garantizando coherencia, trazabilidad, consistencia técnica y suficiencia probatoria.	0,0%	0,0%	En el periodo reportado no se registra avance, dado que su ejecución está programada para una fase posterior a la fecha del presente reporte.
Total	6,6%	25,7%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			18,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderación 3**	**30%**	**Total de Entregable**	**17**	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Desembolso 1: Documento del Plan de Trabajo Detallado del programa, que incluya el modelo operativo, cronograma por fases y subfases, metas, hitos y responsables.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Herramienta web operativa de seguimiento, con sus especificaciones técnicas, que permita el monitoreo integral del avance del programa.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Relación del equipo técnico mínimo requerido para la ejecución del Convenio, con los soportes de vinculación y perfiles profesionales.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Repositorio digital habilitado para el almacenamiento, control, custodia y trazabilidad de la información generada en el marco del programa.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Estrategia de convocatoria y divulgación implementada, conforme a los criterios técnicos, territoriales y de enfoque de género definidos.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Formulario web habilitado, funcional y accesible, con variables técnicas, productivas y de género, para la inscripción y caracterización de los beneficiarios.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 2: Listado de beneficiarios con licencias del cuaderno de campo digital activas y correctamente configuradas.			0,0		
Desembolso 2: Soportes verificables de la activación y configuración efectiva de las licencias.			0,0		
Desembolso 2: Guías básicas de uso del cuaderno de campo digital, disponibles para los beneficiarios.			0,0		
Desembolso 2: Registros de acceso y uso de la plataforma de asistencia virtual.			0,0		
Desembolso 2: Reportes de acompañamiento y soporte técnico inicial prestado a los beneficiarios.			0,0		
Desembolso 2: Adicionalmente, para la procedencia de este desembolso deberá acreditarse la activación efectiva y el uso inicial de las herramientas digitales por al menos el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de la meta de beneficiarios, entendiéndose cumplido este umbral cuando los beneficiarios cuenten con acceso funcional, verificable y documentado a las soluciones tecnológicas del programa.			0,0		
Desembolso 3: Actualización del listado de beneficiarios con licencias activas y en uso del cuaderno de campo digital.			0,0		
Desembolso 3: Soportes de continuidad en la activación, uso y acompañamiento técnico de las licencias.			0,0		
Desembolso 3: Registros de acceso recurrente y uso efectivo de la plataforma de asistencia virtual.			0,0		
Desembolso 3: Reportes consolidados de acompañamiento técnico especializado, soporte funcional y atención de consultas.			0,0		
Desembolso 3: Así mismo, deberá acreditarse la activación efectiva y uso inicial de las herramientas digitales por al menos el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de la meta, entendiéndose cumplido este umbral cuando los beneficiarios cuenten con acceso funcional y verificable."			0,0		
Porcentaje de Avance			35%		

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
% Acumulado Avance Entregables					10,6%	
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio					28,5%	
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI	x	NO		Número de contratos derivados a la fecha	En espera de primer remisión de documentos de legalización para revisión

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual			
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos
Deficiencias funcionales en los aplicativos del programa. Deficiencias en los contenidos de formación para la aplicación Agrotech Académico y falta de claridad en la autorización de uso de contenidos tanto propios como de terceros. Brechas entre el diseño de la herramienta y las condiciones reales de la población beneficiaria.	Técnicas	Identificación y consolidación de puntos de mejora en ejercicio de seguimiento a la ejecución del convenio. Elaboración y radicación de oficios dirigidos al operador solicitando los ajustes pertinentes y la certificación de autoría de los contenidos de formación.	A la espera de respuestas definitivas por parte del operador.
Se identificaron discrepancias entre el registro del software "SMAGRONET" ante la DNDA y las funcionalidades realmente evidenciadas en la herramienta. La descripción registrada hace referencia a tecnología blockchain, mientras que en la documentación y entregables revisados no se observa su implementación en los términos indicados.	Riesgos previsibles	Identificación y consolidación de puntos de mejora en ejercicio de seguimiento a la ejecución del convenio. En el comité operativo de abril el operador indicó que realizó un trámite ante la DNDA para solventar el inconveniente. En mayo indicaron que se generó una acción de tutela a la DNDA la cual se encuentra pendiente de respuesta.	A la espera de respuestas por parte del DNDA respecto a la acción de tutela.
Retrasos en el plan de trabajo con respecto al alcance de la cantidad de beneficiarios para el mes de mayo.	Riesgos previsibles	Aplicación inmediata de plan de choque para el mes de junio con compromiso de alcanzar la meta total con corte a 15 de junio.	A la espera de los resultados el 15 de junio.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
El proyecto dio inicio el 5 de febrero de 2026. Este informe cubre las actividades realizadas durante el mes de mayo.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCION DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	Laura Jeanet Aza Beltrán - Subdirectora para la Transformación Sectorial - - - - -	Firma del Supervisor:	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2026.05. GCC-TIC-FM-051_InformeSupervision

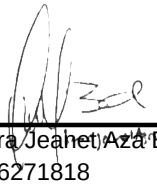
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260609-103938-3f5bc9-52191562
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-09 10:39:38
Finalización: 2026-06-09 13:24:27

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Transformación Sectorial



Laura Jeanet Aza Beltrán
1026271818
laza@mintic.gov.co
Subdirectora para la Transformación Sectorial
Revisado

Revisión: Apoyo financiero STS



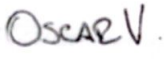
HEIDI CASTRO LÓPEZ
C.C.1033758994
hcastro@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MinTIC - Subdirección para la Transformación Sectorial

Revisión: Apoyo jurídico STS



Angy G Castellanos Durán
1019077818
acastellanos@mintic.gov.co
Contratista - Subdirección para la Transformación Sectorial
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Apoyo técnico STS



Oscar Andrés Vega
C.C. 80833581
oavega@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MinTIC - Subdirección para la Transformación Sectorial

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2026.05. GCC-TIC-FM-051_InformeSupervision

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260609-103938-3f5bc9-52191562
Creación: 2026-06-09 10:39:38
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-09 13:24:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Oscar Andrés Vega oavega@mintic.gov.co Profesional Especializado MinTIC - Subdirección para la Transformación Secto	Aprobado	Env.: 2026-06-09 10:39:41 Lec.: 2026-06-09 10:40:41 Res.: 2026-06-09 10:40:59 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Angy G Castellanos Durán acastellanos@mintic.gov.co Contratista - Subdirección para la Transformación Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-06-09 10:40:59 Lec.: 2026-06-09 10:41:50 Res.: 2026-06-09 10:41:54 IP Res.: 186.154.36.241 Canal: Email
Revisión	HEIDI CASTRO LÓPEZ hcastro@mintic.gov.co Profesional Especializado MinTIC - Subdirección para la Transformación Secto	Aprobado	Env.: 2026-06-09 10:41:55 Lec.: 2026-06-09 10:43:00 Res.: 2026-06-09 10:43:08 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Laura Jeanet Aza Beltrán laza@mintic.gov.co Subdirectora para la Transformación Sectorial Revisado	Aprobado	Env.: 2026-06-09 10:43:08 Lec.: 2026-06-09 13:24:14 Res.: 2026-06-09 13:24:27 IP Res.: 172.226.172.4 Canal: Email